

COMERCIAL CANO LASTRA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA No. 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1. Información general

Comercial Cano Lastra Cía. Ltda., es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se regirá por las leyes ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos.

Es de nacionalidad Ecuatoriana y su plazo es de cincuenta años.

Su actividad social gira alrededor de la importación, exportación, comercialización, distribución de toda clase de mercadería, en especial de ferretería, materiales de construcción, fabricación de todo tipo de materiales de construcción y ferretería. La empresa cuenta con dos puntos de venta ubicados en Tumbaco y Puembo.

La escritura pública de constitución se encuentra protocolizada el 23 de agosto del 1990 en la Notaría Trigésima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de septiembre de 1990.

Existen reformas a los estatutos:

- El primero corresponde a un aumento de capital, aprobado según resolución No. 04.Q.IJ.4362 por la Superintendencia de Compañías el veinte y dos de octubre del 2004, el mismo que se encuentra inscrito en el Registro Mercantil el trece de diciembre del 2004.

- La segunda reforma fue protocolizada el veinte y uno de diciembre del 2004 en la Notaría Trigésima Quinta y corresponde a la cesión y donación de participaciones sociales que fue inscrita en el Registro Mercantil el seis de enero del dos mil cinco.
- La tercera reforma que corresponde a un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía fue protocolizada el treinta y uno de mayo del 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 07.O.IJ.002912 del doce de julio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de julio del 2007.
- La cuarta reforma corresponde a un aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía la misma que fue protocolizada el seis de julio del 2010, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004229 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de octubre del 2010.
- En el año 2015 se reforma el objeto social de la Compañía en donde se realizó una ampliación con lo referente al transporte de mercadería en especial de ferretería, se realizó el 4 de agosto del 2015 mediante escritura protocolizada en la Notaría Cuadrigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA No. 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2. Políticas contables significativas:

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor

razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos.- Efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, efectivo depositado en bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Inventarios.- Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. El porcentaje aplicado para calcular la provisión por deterioro de inventarios el del 15% del valor de los productos sin movimiento.

2.5 Propiedades y equipos

2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2. Medición posterior al reconocimiento.-

Modelo de costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.5.3. Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil</u>
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipo electrónico	3

Para el caso de los vehículos de la empresa se estimó un valor residual del 15% en función de su costo.

2.5.4. Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Activos intangibles.-

2.6.1. Activos intangibles adquiridos de forma separada.- Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.6.2. Método de amortización y vidas útiles.- La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación se presentan el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización:

Ítem _____

Vida útil (en años)

Licencia software contable

3

2.6.3. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles.- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.7 Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.7.1. Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.7.2. Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.7.3. Impuestos corriente y diferidos.- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8 Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1. Beneficios definidos.- Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del periodo en que se producen.

2.9.2. Participación a empleados.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Arrendamientos.- Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfiere sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.10.1. La Compañía como arrendataria.- Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.11 Reconocimiento de ingresos.- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Venta de bienes.- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Costos y gastos.- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Activos financieros - Todos activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El periodo de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.

2.14.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada periodo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14.3 Baja de un activo financiero.- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos

los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado.- Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar-Las cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.15.3 Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.16 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten la aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los

períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18

Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad,

la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 no tendrán un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

- Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
- Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
- La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,

- En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

NOTA No. 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1. Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2. Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos.-** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

3.3. Impuestos a la renta diferido.- La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.4. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

NOTA N° 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

		2016	2015
Cajas			
Cajas de operación		8.387	4.077
Cajas de cobros		10.462	14.457
Cajas chicas		2.600	2.050
Fondo de contingencia	(1)	16.000	117.000
Fondos rotativos		3.620	1.993
Bancos			
Banco del Pacífico		3.357	7.499
Banco Produbanco		19.549	50.361
Banco Pichincha		36.480	22.797
Banco Internacional		3.008	641
Banco Guayaquil		11.362	8.097
Efectivo y equivalentes de efectivo		114.825,03	228.973

- (1) Corresponde a un fondo de contingencia aprobado por la administración de la Compañía mediante acta de Junta General celebrada el 28 julio del 2015, con el objetivo de que en caso de que se presente alguna emergencia en el país, la empresa pueda disponer de fondos para continuar con su normal operación.

NOTA N° 5.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

		2016	2015
Deudores comerciales	(2)		
Clientes Matriz		117.886	138.540
Clientes Sucursal Puembo		74.369	52.853
Otros clientes		21.438	19.101
(-) Provisión cuentas incobrables	(3)	(20.811)	(18.802)
		192.883	191.693
Otras cuentas por cobrar			
Tarjetas de crédito		9.289	3.304
Anticipo empleados		8.720	1.585
Anticipo proveedores	(4)	22.844	2.351
		40.852	7.240
Total		233.735	198.933
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		233.735	198.933

- (2) Corresponde a cuentas por cobrar comerciales por ventas.

La antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

	%	2016	2015
Dentro del plazo de vencimiento	55%	118.396	99.047
Vencidas más de 30 días	27%	57.772	65.019
Vencidas más de 60 días	8%	16.721	20.697
Vencidas más de 90 días	4%	8.827	3.854
Vencidas más de 120 días	6%	11.978	21.879
Cuentas por cobrar clientes	100%	213.694	210.495

(3) La empresa realiza una evaluación de la provisión cuentas incobrables de acuerdo a la fecha de vencimiento de sus cuentas por cobrar comerciales. La administración de la empresa considera que no cuenta con riesgos de crédito sin embargo para el año 2016 consideró aumentar la provisión por un valor de US\$2009 que representa el 1% de su cartera total. su provisión cuentas por cobrar esta adecuada a su análisis de antigüedad de cartera.

(4) Este valor corresponde a anticipos entregados a los empleados de la Compañía, en relación de dependencia, incluye a los socios Señora Germania Cano por un valor de US\$2.496 y la Señora Mercedes Cano por un valor de US\$3.913

NOTA N° 6.- INVENTARIOS

		2016	2015
Inventario mercadería matriz		835.898	860.653
Inventario mercadería sucursal Puembo		621.022	594.029
Inventario mercadería sucursal Quinche		195.997	
(-) Provisión deterioro de inventarios	(5)	(43.619)	(49.849)
Inventarios		1.609.298	1.404.833

(5) La Administración de la Compañía ha evaluado una provisión para obsolescencia para productos con baja rotación al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La empresa para el año 2015 reconoció en el resultado del ejercicio un valor de US\$ 14.904 por deterioro de inventarios.

NOTA N° 7.- IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

7.1. Activos y pasivos del año corriente.- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2016	2015
Activo por impuestos corrientes:		
Anticipo impuesto a la renta 2014	-	3.048
Anticipo impuesto a la renta 2015	3.048	46.520

Anticipo impuesto a la renta 2016	34.924	-
Total	37.971	49.567
	2016	2015
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor agregado IVA por pagar	59.305	67.825
Retenciones en la fuente por pagar	6.441	6.135
Otros impuestos por pagar	33	-
Total	65.780	73.960

7.2. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuestos a la renta	26.500	125.612
Gastos no deducibles locales	8.399	22.159
Utilidad (pérdida) gravable	<u>34.899</u>	<u>147.771</u>
Impuesto a la renta causado (6)	7.678	32.510
Anticipo calculado (7)	55.601	56.327
Impuesto a la renta cargado a resultados	55.601	56.327
Impuesto a la renta diferido (6.317)	(6.317)	9.264
Total	49.284	65.591

(6) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización).

(7) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$55.601 mayor que el impuesto renta causado de US\$7.678, el mismo que se registró en resultados del ejercicio.

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2013 al 2016.

7.3.- Movimiento de la provisión para impuesto a la renta.- Los movimientos de la provisión para el impuesto a la renta fueron como sigue:

		2016	2015
Saldos al comienzo del año			-
Provisión del año		55.601	56.327
Pagos y compensaciones efectuados	(8)	(55.601)	(56.327)
Saldos al fin del año		<u>-</u>	<u>-</u>

(8) **Pagos efectuados.-** Corresponde al anticipo pagado y a retenciones en la fuente de impuesto a la renta

7.4.- Saldos del impuesto diferido.- Los movimientos de activos (pasivos) por impuesto diferidos fueron como sigue:

Año 2016	Saldos al comienzo del año	Reconocidos en los resultados	Saldos al fin del año
Activos por impuestos diferidos en relación a:			
Provisión por deterioro de inventarios	3.279	6.317	9.596
Activos por impuestos diferidos	<u>3.279</u>	<u>6.317</u>	<u>9.596</u>

Año 2015	Saldos al comienzo del año	Reconocidos en los resultados	Saldos al fin del año
Activos por impuestos diferidos en relación a:			
Provisión por beneficios definidos	3.533	(3.533)	0
Provisión por deterioro de inventarios	7.690	(4.411)	3.279
Provisión por cuentas incobrables	1.322	(1.322)	0
Activos por impuestos diferidos	<u>12.545</u>	<u>(9.266)</u>	<u>3.279</u>

7.5. Aspectos Tributarios: El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallaban los aspectos más importantes de la mencionada ley:

Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.

Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.

· Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

· Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros los siguientes:

Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

· Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencias que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016 y 2015, no superaron el importe acumulado mencionado.

NOTA N° 8.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	2016	2015
Seguros pagados por anticipado	3.279	8.352
Otros activos corrientes	3.279	8.352

NOTA N° 9.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2016	2015	Vida útil
Terrenos	80.000	80.000	-
Muebles y Enseres	14.575	14.575	10 años
Vehículos	333.478	305.046	10 años
Equipo de Computación	49.960	43.163	3 años
Equipo electrónico	6.696	5.946	3 años
Maquinaria y equipo	3.318	3.318	10 años
Total	488.026	452.047	
Menos:			
Depreciación acumulada	(197.222)	(165.310)	
Propiedad, Planta y Equipo	290.804	286.737	

El monto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

	Terrenos	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Vehículos	Equipo de computación	Equipo electrónico	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre 2014	80.000	3.318	14.575	305.046	40.393	5.946	449.277
Adquisiciones	-	-	-	-	2.770	-	2.770
Ventas y retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	80.000	3.318	14.575	305.046	43.163	5.946	452.047
Adquisiciones	-	-	-	28.432	6.797	750	35.979
Saldo al 31 de diciembre 2016	80.000	3.318	14.575	333.478	49.960	6.696	488.026
Depreciación acumulada							
Saldo al 31 de diciembre 2014	-	(3.318)	(7.193)	(89.541)	(25.965)	(5.310)	(131.329)
Depreciación del año	-	-	(1.448)	(24.547)	(7.351)	(635)	(33.982)
Ventas y retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2015	-	(3.318)	(8.641)	(114.089)	(33.316)	(5.946)	(165.310)
Depreciación del año	-	-	(1.295)	(22.377)	(8.011)	(229)	(31.912)
Saldo al 31 de diciembre 2016	-	(3.318)	(9.936)	(136.466)	(41.327)	(6.175)	(197.223)
Propiedad, Planta y Equipo	80.000	-	4.639	190.957	9.847	-	290.804

NOTA N° 10.- ACTIVOS INTANGIBLES

	2016	2015
Software programa contable	23.500	18.950
(-) Amortización acumulada	(20.256)	(18.950)
Activos intangibles	<u>3.244</u>	<u>-</u>

**NOTA N° 11.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS
POR COBRAR A LARGO PLAZO**

	2016	2015
Otras cuentas por cobrar largo plazo (9)		
Jenny Álvarez Guachagmira	7.167	9.775
Jorge Marcelo Villagómez	3.921	7.479
Cuentas por cobrar partes relacionadas		
Mizael Germán Cano Terán	704	-
Cuentas por cobrar largo plazo	<u>11.792</u>	<u>17.254</u>

(9) Corresponde a cuentas por cobrar por la venta de vehículos a los Señores Jenny Álvarez y Jorge Villagómez empleados de la empresa.

NOTA N° 12.- INVERSIONES LARGO PLAZO

	2016	2015
Inversiones a largo plazo		
Arcoral Transporte Pesado S.A. (10)	50	50
Otros activos no corrientes	<u>50</u>	<u>50</u>

(10) Corresponde a la adquisición de ARCORAL empresa de transportes de 25 acciones a \$0,04 cada una, que representa el \$1 del capital.

NOTA N° 13.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		2016	2015
Acreedores comerciales	(11)	955.834	787.171
Otras cuentas por pagar		9.708	5.759
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		<u>965.542</u>	<u>792.930</u>

(11).- Las cuentas por pagar a proveedores para el año 2016 y 2015 se encuentran dentro de los siguientes plazos de vencimiento:

Proveedores por pagar	%	2016	2015
Dentro del plazo de vencimiento	75%	716.850	509.976
Vencidas más de 30 días	21%	201.526	254.234
Vencidas más de 60 días	2%	19.328	12.682
Vencidas más de 90 días	0,11%	1.010	1.372
Vencidas más de 120 días	2%	17.121	8.908
Proveedores	100%	<u>955.834</u>	<u>787.171</u>

NOTA N° 14.- ANTICIPO CLIENTES

		2016	2015
Anticipo clientes	(13)	31.881	24.730
Anticipo clientes		<u>31.881</u>	<u>24.730</u>

(13).- Corresponde a anticipos recibidos de los clientes por la compra de mercadería.

NOTA N° 15.- PROVISIÓN A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2016	2015
Sueldos por pagar	15.865	-
Provisión Vacaciones	23.611	14.645
Provisión Décimo Tercero Sueldo	2.611	4.425
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	5.313	3.200
Participación Trabajadores (14)	4.676	19.314
Otras cuentas por pagar	2.992	
Obligaciones IESS		
Aporte IESS por pagar	7.142	11.814
Préstamos IESS por pagar	2.621	1.352
Fondos de Reserva IESS	1.392	2.536
Provisión a C/P por beneficios empleados	<u>66.223</u>	<u>57.288</u>

(14).- **Participación trabajadores.-** De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a empleados fueron:

	2016	2015
Saldos al comienzo del año	19.314	25.753
Provisión del año	4.676	19.314
Pagos efectuados empleados	(19.314)	(25.753)
Saldos al fin del año	<u>4.676</u>	<u>19.314</u>

NOTA N° 16.- PROVISIONES LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

		Reestablecido	
	2016	2015	2014
Largo Plazo:			
Provisión por jubilación patronal	319.366	231.119	207.881
Provisión desahucio	50.856	64.125	59.283
Beneficios empleados largo plazo	370.222	295.244	267.164
Obligaciones por beneficios definidos	370.222	295.244	267.164

16.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como:

		Reestablecido	
	2016	2015	2014
Saldos al comienzo del año	231.119	207.881	130.182
Costo laboral por servicios actuales	26.324	35.076	28.840
Interés neto (costo financiero)	10.077	8.440	9.113
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	3.920	(3.849)	31.682
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	56.549	(15.059)	9.508
Beneficios pagados	(8.243)		
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(379)	(1.370)	(1.444)
Saldos al fin del año	319.367	231.119	207.881

16.2. Bonificaciones por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	2016	Reestablecido	
		2015	2014
Saldo al comienzo del año	64.126	59.282	39.882
Costo de los servicios del período corriente	7.704	7.602	5.851
Interés neto (costo financiero)	2.796	2.407	2.730
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	872	(1.206)	9.688
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(3.534)	(7.028)	1.132
Beneficios pagados	(21.108)	(2.795)	-
Costo por servicios pasados	-	5.863	-
Saldo al fin del año	<u>50.856</u>	<u>64.125</u>	<u>59.283</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2016	Reestablecido	
		2015	2014
Tasa(s) de descuento	4,14%	4,36%	4,06%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	3,00%	3,00%	3,00%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	2016	Reestablecido	
		2015	2014
Costo actuarial del servicio	34.028	42.678	34.691
Intereses sobre la obligación	12.873	10.847	11.843
Servicio pasado total por modificación al plan	-	5.863	-
Costo neto del periodo enero/dic	<u>46.901</u>	<u>59.388</u>	<u>46.534</u>

NOTA N° 17.- PASIVOS FINANCIEROS

COMPOSICIÓN:

2016			VALOR TOTAL	PORCION CORRIENTE	DEUDA LARGO PLAZO	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO	GARANTIA
	Institución Bancaria o Financiera							
	Banco Produbanco							
	No. 101004939	(15)	36.666	20.000	16.666	8,96%	10-Apr-2018	Hipotecaria
	No. 101001138	(16)	80.000	21.667	58.333	9,76%	14-Nov-2020	Hipotecaria
	No. 1010026388200		21.058	19.357	1.701	9,76%	1-May-2018	Prenda Industrial Vehiculo
			137.724	61.024	76.700			
				-				
2015			VALOR TOTAL	PORCION CORRIENTE	DEUDA LARGO PLAZO	TASA DE INTERES	VENCIMIENTO	GARANTIA
	Institución Bancaria o Financiera							
	Tarjetas de crédito		740	740	-	-	-	-
	Banco Produbanco							
	No. 101004939	(15)	56.666	20.000	36.666	8,96%	10-Apr-2018	Hipotecaria
	No. 101001138	(16)	100.000	20.000	80.000	9,76%	14-Nov-2020	Hipotecaria
	No. 1010026388200		38.609	17.521	21.088	9,76%	1-May-2018	
			196.015	58.261	137.754			

(15).- Corresponde a un préstamo otorgado por el Banco Produbanco al Señor Germán Mizaél Cano Terán y a su cónyuge la Señora Mercedes Elena Lastra Vega, y como codeudor a la compañía Comercial Cano Lastra Cía.. Ltda., es decir la compañía ingresó los prestamos y asume la deuda en iguales condiciones que el deudor principal; el préstamo tiene como fecha de vencimiento el 10 de abril del 2018, a una tasa de intereses anual del 8.96% y como garantía se ha entregado un terreno de propiedad del Señor Germán Mizaél Cano Terán accionista de la empresa. Este préstamo fue destinado para mejoras y construcciones de la infraestructura para la operación de Comercial Cano Lastra.

(16).- Corresponde a un préstamo por US\$200.000, otorgado por el Banco Produbanco al Señor Germán Mizaél Cano Terán y a su cónyuge la Señora Mercedes Elena Lastra Vega, y como codeudor a la compañía Comercial Cano Lastra Cía.. Ltda., es decir la compañía asume la deuda en iguales condiciones que el deudor principal; el préstamo tiene como fecha de vencimiento el 14 de noviembre del 2020, a una tasa de intereses anual del 9.76% y como garantía se ha entregado un terreno e inmueble de propiedad del Señor Germán Mizaél Cano Terán accionista de la empresa.

NOTA N° 18.- DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS LARGO PLAZO

		VALOR TOTAL	PORCION CORRIENTE	DEUDA LARGO PLAZO	GARANTIA	TASA DE INTERES
2016						
Préstamo Socios						
Germán Mizael Cano Terán y Sra.	(15)	69.500	-	69.500	Sobre firmas	10.5% anual
Germán Mizael Cano Terán y Sra.		130.702	-	130.702	Sobre firmas	10.5% anual
		<u>200.202</u>	<u>-</u>	<u>200.202</u>		

(15).- Corresponde a préstamos otorgados por el Señor Germán Cano por un valor de aproximadamente US\$148.797 en el año 2011 y US\$195.176 en el año 2010 y un préstamo de su cónyuge la Señora Mercedes Elena Lastra Vega por un valor de US\$80.700 y US\$106.500 en el año 2010. En el año 2016 se realizaron abonos al Señor Germán Cano. Los mencionados préstamos no tienen fecha de vencimiento, devenga una tasa de interés promedio del 10.5% anual y se ha entregado garantías sobre firmas.

**NOTA N° 19.- TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES
RELACIONADAS**

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas es como sigue:

El saldo con partes relacionadas es:

	2016	2015
Anticipo empleados		
Germania Cano	2.496	-
Mercedes Cano	3.913	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar largo plazo		
Germán Mizael Cano Terán	704	-
Deudas con vinculadas a corto plazo		
Germán Mizael Cano Terán	2.061	-
Préstamo Socios		
Germán Mizael Cano Terán y Sra.	69.500	69.500
Germán Mizael Cano Terán y Sra.	130.702	130.702
Total	<u>209.375</u>	<u>200.202</u>

NOTA N° 20.-PATRIMONIO

20.1 Capital social - El capital social autorizado consiste de 2,500,000 participaciones de US\$0,04 integrado por:

Accionistas	Nacionalidad	Capital
CANO LASTRA ALBA MARIA	Ecuatoriana	900
CANO LASTRA CARMEN MERCEDES	Ecuatoriana	900
CANO LASTRA GERMANIA PATRICIA	Ecuatoriana	900
CANO LASTRA MERCEDES ELENA	Ecuatoriana	900
CANO TERAN MIZAEEL GERMAN	Ecuatoriana	96.400
		<u>100.000</u>

20.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

20.3. Reserva Facultativa- La empresa de acuerdo a decisiones de los socios a transferido las utilidades retenidas a Reserva Facultativa el monto al 31 de diciembre del 2015 es de US\$386,848 y US\$41.600 en el año 2016.

20.4. Dividendos - A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta. La empresa en los años 2016 y 2015 no ha realizado pagos por este concepto.

20.5. Reserva capital.- La reserva de capital se estableció por la reexpresión monetaria realizada en el Ecuador. Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, son parte de la cuenta resultados acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

20.6 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía, según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011.

20.7 Utilidades acumuladas.- Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	2016	2015
Utilidad del ejercicio 2015	-	41.600
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	37.788	37.788
Reserva Capital	8.671	8.671
Resultado del ejercicio	(22.784)	-
Total	23.675	88.059

20.8. Otros resultados integrales.- Corresponde a ganancias (pérdidas) no realizadas en el cálculo de la jubilación patronal.

NOTA N° 21.-INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	2016	2015
Ventas de bienes		
Matriz	3.362.786	4.499.693
Sucursal Puenbo	2.876.868	3.250.827
Sucursal Quinche	536.514	
Otros ingresos	58.568	75.878
Total ingresos	6.834.735	7.826.397

NOTA N° 22.-COSTOS Y GASTOS

Un resumen de los costos, gastos administrativos y operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

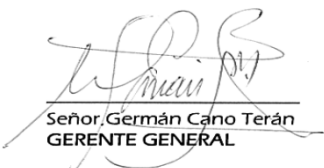
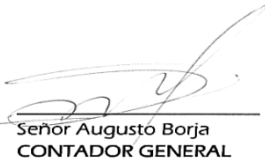
	2016	2015
Costo de ventas	5.577.285	6.437.879
Gastos de ventas	(710.840)	701.571
Gastos de administración	(447.621)	463.828
Financieros	(65.823)	94.357
Total costos y gastos	4.353.002	7.697.635

23.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

 Señor Germán Cano Terán GERENTE GENERAL	 Señora Germanía Cano GERENTE FINANCIERA	 Señor Augustó Borja CONTADOR GENERAL
---	---	---